

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA -JUNIO 2021-

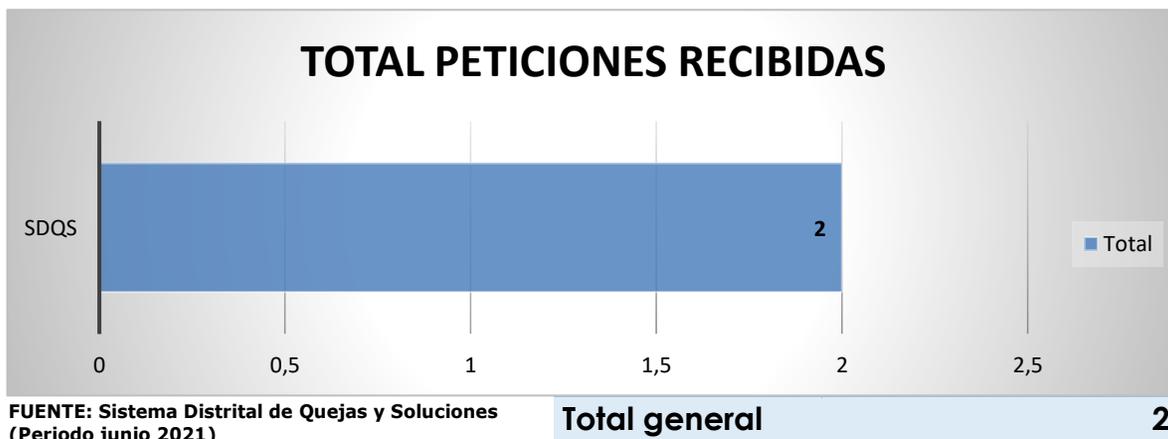
De conformidad con el Artículo 52 del Decreto 103 del 20 de abril de 2015, La Secretaría de Desarrollo Económico publica el “*informe de acceso a la información pública*” con corte al 30 de junio 2021.

La Secretaría de Desarrollo Económico, teniendo en cuenta, que el Artículo 4º del Decreto 103/2015, contempla “*la publicación de información en sección particular del sitio web oficial*”, entre otras la enunciada en el numeral 7 “*Informe de solicitudes de acceso a la información, señalado en el Artículo 52 del presente Decreto.*”, y de conformidad con el literal h) del Artículo 11 de la Ley 1712 del 2014 “*Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional*”.

Por lo anterior, a continuación, se relaciona el número de solicitudes de acceso a la información recibidas en el Sistema Distrital De Quejas Y Soluciones – Bogotá te Escucha de la Entidad.

1. SOLICITUDES RECIBIDAS

Se registraron dos (2) solicitudes de acceso a la información ciudadana a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS.



Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

2. SOLICITUDES QUE FUERON TRASLADADAS A OTRAS ENTIDADES

De acuerdo con el análisis del sistema SDQS, no se realizaron traslados para este periodo.

3. TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA POR TIPOLOGÍA Y DEPENDENCIA

El tiempo promedio general para el cierre de las solicitudes de acceso a la información fue de 14 días, a continuación, se detalla el tiempo promedio por dependencia:

TIEMPO PROMEDIO POR DÍAS GESTIONADOS

DEPENDENCIA	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (Días)
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	11
ECONOMÍA RURAL Y ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO	17
TOTAL GENERAL	14

FUENTE: Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (Periodo junio 2021)

4. NÚMERO DE SOLICITUDES EN LAS QUE SE NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

Para el periodo evaluado no se reporta ninguna solicitud

ITEM	Número
Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información	0

FUENTE: Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (Periodo junio 2021)

Finalmente cabe aclarar que la información contemplada en este informe es la suministrada por el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS, que es la herramienta que utiliza la Secretaría para registrar los requerimientos presentados por la ciudadanía.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F19



Rol **FUNCIONARIO DI** ▼**DETALLE DEL EVENTO****DATOS BASICOS DE LA PETICION**

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
1747992021	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	AUDIENCIA PUBLICA MAYO 25 2021. "ARBITRARIEDAD DE CORABASTOS, TRABAJO DENTRO DE LA CORPORACION....." Y DEMAS DE ACUERDO CON LO DESCRITO EN EL DOCUMENTO ADJUNTO.	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	INFORMACION Y CONECTIVIDAD ABASTECIMIENTO, PRODUCTORES DE PROYECTOS DE RURALIDAD	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

Tipo de Identificación	Número de Identificación	Correo Electronico	
Cédula de ciudadanía			
Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2021-06-04	2021-06-02 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
DIGNORY TOVAR TOVAR	2021-06-03 04:19 PM	2021-07-01 09:39 AM	2021-07-02 11:59 PM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	DIGNORY TOVAR TOVAR
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar

Comentario

Respetado (a) ciudadano (a), Le informamos que la secretaría de desarrollo económico adjunta respuesta a su derecho de petición.

Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	INFORMACION Y CONECTIVIDAD ABASTECIMIENTO, PRODUCTORES DE PROYECTOS DE RURALIDAD	EMPRENDIMIENTO	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
ESCRITO, E- MAIL	1		2021-06-08

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
	DIGNORY TOVAR TOVAR	2021-07-01 09:37:19.429	172.16.101.200	Descargar
	DIGNORY TOVAR TOVAR	2021-07-14 19:13:20.28	172.16.101.200	Descargar

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

[Atrás](#) [Siguiente](#)**Observaciones**

Respetado (a) ciudadano (a), Le informamos que la secretaría de desarrollo económico adjunta respuesta a su derecho de petición.

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO**NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS**

Asunto	Fecha	Detalle
Aclaración o corrección de respuesta	2021-07-14 19:13:26.206	
Notificación adjuntos	2021-07-08 10:50:53.271	
Notificación adjuntos	2021-07-01 09:39:35.229	
Notificación adjuntos	2021-06-10 09:56:17.105	
Notificación	2021-06-08 19:27:51.314	

adjuntos

SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
2021-06-03	IPES	SERVICIO AL CIUDADANO	AIXA LORENA CASTRO CALDERON	Registro	2021-06-04	Sí	Asignar-Trasladar	2021-07-07
2021-06-03	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA	DIGNORY TOVAR TOVAR	Registro	2021-06-04	Sí	Asignar-Trasladar	2021-07-07

Mostrando 1 a 2 de 2 registros

[Atrás](#)
[Sigüiente](#)



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PROCESO ATENCIÓN AL CIUDADANO

CÓDIGO: ATC-FO-001

RECEPCIÓN PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

VERSIÓN: 03

FECHA: 26-Nov-2020

FECHA: 5/25/21
 NOMBRE: [REDACTED]
 TIPO DE ID: [REDACTED] NÚMERO DE ID: [REDACTED]
 DIRECCIÓN: [REDACTED]
 LOCALIDAD: Kinshasa
 TELÉFONO: [REDACTED]
 CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]

TIPO DE SOLICITUD

PETICIÓN QUEJA RECLAMO SUGERENCIA

DESCRIPCIÓN: Arbitrariedad de Corabostó

Trabaja dentro de la Corporación
 Reintegro dentro de Corabostó
 estamos cansados de la política
 burocrática que rige en el país
 queremos una democracia transparente
 Se quiere luchar por la
 independencia de la prensa que
 táctico ATT [REDACTED]

FIRMA: [REDACTED]

Autoriza recibir respuesta al correo electrónico suministrado SI NO

He leído y estoy de acuerdo con los términos y condiciones de uso de datos, implementados por el Concejo de Bogotá D.C en el Manual de Política de Protección de Datos Personales, conforme a lo estipulado en la Resolución 3564 de 2015 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en complemento a la Ley 1712 de 2014.

Derecho de Petición: es un derecho fundamental que le asiste a toda persona para presentar solicitudes respetuosas en forma verbal o escrita, a las autoridades y a ciertos particulares para obtener de ellos una pronta solución sobre lo solicitado. Las clases de derecho de petición son:

- Peticiones de Interés General: Petición presentada con el fin de elevar una solicitud sobre el tema que afecta a una comunidad. El tiempo máximo de respuesta es de 15 días.
- Petición de Interés Particular: Petición presentada con el fin de elevar una solicitud, sobre un tema que afecta a una sola persona, o a un grupo en particular. El tiempo máximo de respuesta es de 15 días hábiles

DERAA - 60000

Bogotá D. C.,

Señores

Presidente Junta Directiva

HERNANDO PORTELA ORTIZ

Secretario General

Corporación de Abastos de Bogotá S.A. "CORABASTOS"

Asunto:

Cordial saludo,

En atención al asunto, mediante el cual se adjunta la petición presentada por el señor quien presenta: "*Arbitrariedad de Corabastos...*", de manera atenta, se da traslado de la misma, en atención a lo dispuesto en Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015, conforme a la competencia y/o facultades que tiene la Junta Directiva, en concordancia con los Estatutos y Reglamento de la Corporación de Abastos S.A. "Corabastos S.A.".

Igualmente, solicita a la Secretaría de la Junta Directiva de la Corporación de Abastos de Bogotá se dé a conocer esta petición en el punto de correspondencia de la próxima Junta Directiva, con el fin de dar una respuesta de fondo al peticionario.

Carrera 60 No. 63A-52,

Plaza de los Artesanos

Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

GD-P3-F19



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Conforme a lo anterior, en calidad de miembro delegado en la Junta Directiva de la central de abastos, agradezco remitir copia de la respuesta a dicha solicitud al correo electrónico: ccarrillo@desarrolloeconomico.gov.co.

Cordialmente,

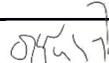


CESAR AUGUSTO CARRILLO VEGA

Director de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario

ccarrillo@desarrolloeconomico.gov.co

Anexo:

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Dora Lucia Fajardo / Profesional DERRAA	DLF
Revisó:	Daniel Pira / Contratista DERRAA	DP
Aprobó:	César Carrillo Vega/ Director de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario	

Carrera 60 No. 63A-52,

Plaza de los Artesanos

Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

GD-P3-F19



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Rol **FUNCIONARIO DI** ▼**DETALLE DEL EVENTO****DATOS BASICOS DE LA PETICION**

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	SOLICITUD DE INFORMACION- MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD DE LA ENTIDAD	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	INFORMACION INTERNA Y EXTERNA DE LA GESTION	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

Tipo de Identificación	Número de Identificación	Correo Electronico	
Cédula de ciudadanía			
Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2021-06-16	2021-06-15 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
DIGNORY TOVAR TOVAR	2021-06-15 04:13 PM	2021-07-13 03:17 PM	2021-07-13 11:59 PM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	DIGNORY TOVAR TOVAR
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar
Comentario			

Respetado (a) ciudadano (a), Le informamos que la secretaría de desarrollo económico adjunta respuesta a su derecho de petición.

Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	INFORMACION INTERNA Y EXTERNA DE LA GESTION	POLITICAS PROGRAMAS O LINEAMIENTOS	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
Canal de Salida			
WEB, E-MAIL			

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
	DIGNORY TOVAR TOVAR	2021-07-13 15:16:57.373	172.16.101.200	Descargar
	DIGNORY TOVAR TOVAR	2021-07-13 15:16:59.642	172.16.101.200	Descargar

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

[Atrás](#) [Siguiente](#)

Observaciones

Respetado (a) ciudadano (a), Le informamos que la secretaría de desarrollo económico adjunta respuesta a su derecho de petición.

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- MN_GI_01_Manual_Sistema_integrado_gestion_V4.pdf
- Rpta a requerimiento Manual Sistema Gestión de Calidad.pdf

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva	2021-07-13 15:17:26.449	
Notificación adjuntos	2021-07-13 15:17:26.201	
Registro exitoso de petición	2021-06-15 12:23:14.674	

SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
---------------------	---------	-------------	-------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------------	----------------------------	--------------------------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[Atrás](#) [Siguiente](#)

Cancelar

15 de junio de 2021

Doctor:

ANDRES FELIPE SALAZAR CUELLAR

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Secretaría Distrital De Desarrollo Económico

Ciudad

ASUNTO: Solicitud de Información – Manual del Sistema de Gestión de Calidad y de Operaciones de la SDDE.

Es grato dirigirme a usted, a fin de solicitarle me sea proporcionada la información que adelante detallo y que requiero para fines de investigación profesional.

1. Manual del Sistema de Gestión de Calidad y de Operaciones implementado por Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, según la norma técnica de la gestión de calidad en la Gestión Pública NTCGP- la 1000-2009 y la Norma Técnica Internacional ISO 9001:2008 conforme al artículo 2° de la Ley 872 de 2003.

En tal sentido, conforme a la ley 1755 del 2015 Derecho de Petición y la ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública cumpla hacer mi solicitud de información.

Cabe precisar que la información me puede ser enviada al correo electrónico

Sin otro particular, me despido de usted y le agradezco antemano la atención que se le brinde a la presente.

Cordialmente;

Estudiante Universitaria.

Bogotá D. C.,

Señora

Bogotá D.C.

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO 12-07-2021 08:22:50	
Ai Contesti	
ORIGEN:	3
DESTINO:	VI
ASUNTO:	N
OBS:	

Asunto: Respuesta solicitud de Información – Manual del Sistema de Gestión de Calidad y de Operaciones de la SDDE, radicado No. 2021ER00000000 SDQS No. 00000000 del 15 de junio de 2021.

Apreciada,

En respuesta a su requerimiento, nos permitimos informarle que el Manual del Sistema de Gestión de Calidad se elaboraba en cumplimiento de la Norma Técnica Distrital SIG 001:2011, en articulación con la Norma Técnica Colombiana GP1000: 2009. Sin embargo, con la expedición del Decreto 1499 de 2017, las citadas normas técnicas, así como la Ley 872 de 2003 fueron derogadas y en su remplazo se estableció la implementación obligatoria del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Así mismo, actualmente la implementación de la NTC ISO 9001:2015 es de carácter opcional para las entidades públicas.

No obstante lo anterior, adjunto se envía copia del último Manual del Sistema Integrado de Gestión vigente en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Cordialmente,



DANNY EFRÉN GARCÍA PERDOMO
Jefe Oficina Asesora de Planeación(E)

Anexos: Manual del Sistema Integrado de Gestión Versión 4

Proyectó: Diana Marcela Poveda Ortega Contratista Oficina Asesora de Planeación / Camilo Emanuel Salgado Gil Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación.

Revisó: José Joaquín Vargas Ramírez Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación

“Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta. Estamos trabajando para ser mejores cada día y así ofrecer la atención que los ciudadanos se merecen”.
Los invitamos a que visiten nuestra página web <http://www.desarrolloeconomico.gov.co> en la pestaña Atención al Ciudadano e ingresar a encuesta de satisfacción.

“Lo hacemos para mejorar”